



Acta Sesión Ordinaria N°98 – 11 de marzo de 2024

En Portezuelo, a once días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones de Concejo Municipal se inicia la sesión ordinaria N°98 a las 15:13 horas, por parte del Presidente en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside la sesión el Alcalde Rene Schuffenegger Salas, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepulveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal Don José Martínez San Martín; el Secretario Municipal (S) Jorge Zapata Vera; el Director de Control subrogante Don Esteban Yévenes; el SECPLAN, Ruben Figueroa, el Asesor Jurídico Don Luis Mora y el encargado de transmisión en línea de la sesión, Don Víctor Bahamondes.

El presidente del concejo saluda a todos los funcionarios y da comienzo a la sesión en nombre de Dios y de la comuna de Portezuelo.

Primero: Aprobación del acta anterior.

El Presidente del Concejo señala que hay 2 actas de sesiones anteriores que deben ser sometidas a consideración y que han sido enviadas por el Secretario Municipal, mediante correo electrónico y vía whatsapp:

- a) Acta de la sesión ordinaria N°96 realizada el 28 de febrero de 2024. Aprueban los Concejales Sr. Ramírez, Sr. Ibáñez, Sr. Sepúlveda y Sr. Iturra. Se abstienen Sra. Zamudio y Sr. Oviedo. Aprobada por Mayoría. **(Acuerdo 98/519/2024)**.
- b) Acta de la sesión ordinaria N°97 realizada el 4 de marzo de 2024. Aprueban los Concejales Sr. Ramírez, Sr. Ibáñez, Sr. Sepúlveda, Sr. Oviedo y Sr. Iturra. Se abstiene Sra. Zamudio. Aprobada por Mayoría. **(Acuerdo 98/520/2024)**.

Segundo: Correspondencia recibida y Despachada.

El Secretario Municipal (S) saluda y da lectura a la correspondencia recibida.

- 1) Se da lectura a la carta N°50 de fecha 28 de febrero con solicitud de Mutual para exponer al Concejo en el concejo en una próxima sesión para dar a conocer las actividades desarrolladas durante el año 2023 y delinear los que se va a realizar el año 2024. Firma el gerente de la agencia Chillán, Andrés Poblete.
- 2) Se da lectura a la Rendición de subvención municipal de Taller Femenino Las Mujeres del Itata por un monto de \$350.000 obtenido durante el año 2023.

El presidente del concejo solicita el acuerdo para recibir a la Mutual de Seguridad en la próxima sesión que se desarrollará el 18 de marzo. Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 98/521/2024)**.

Tercero: Cuenta del Presidente.

El presidente del concejo inicia su cuenta señalando que el día cuatro, después de la reunión, tuvo información proveniente del Ministerio de Desarrollo Social y familia, la cual dice que está revisado y en la categoría admisible, el proyecto del diseño de nuevo CESFAM, tiene un plazo de 10 días para que obtener la evaluación o en este caso el rate, que se espera que sea el RS, de lo contrario, si falta información entregar a la brevedad para así poder optar al financiamiento y a la ejecución de este proyecto. Cabe señalar que el nuevo CESFAM ha ido avanzando en los plazos que se han estimado. El martes 5 viajó a Santiago a una audiencia que solicitó o había solicitado hace un tiempo atrás el diputado don Frank Sauerbaum con el subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, don José Herrera Echeverría. Uno de los puntos era el mejoramiento de la ruta intercomunal y el otro es el tema del pavimento de la ruta N510, que abarca también otros sectores en la comuna de San Nicolás y Ninhue. El primer proyecto ha tenido cambios producto de la revaluación, porque lo que hace un tiempo atrás, 4 años atrás, valía 34.000 millones de pesos, hoy tiene un costo alrededor de los 67.000 millones. El tramo 1 es desde la localidad de Pangue, en la comuna de Ninhue hasta el sector urbano de Portezuelo, con 15 km de extensión y se está trabajando en todo el tema expropiatorio. En esa audiencia, también estuvo el Director Nacional De Vialidad y explicaba que dentro de las metas de mejoramiento de gestión de su propia unidad está el hecho de poder levantar esta licitación antes del 31 de agosto de este año, por lo tanto, el llamado de licitación del mejoramiento de la ruta intercomunal estaría, antes del 31 de agosto. En relación con la ruta N510, que es el camino desde la ruta N 620



hacia el interior de Rincomávida por una extensión de 3,3 kilómetros. Este proyecto pasó toda la admisibilidad y la recomendación técnica del Ministerio de Desarrollo Social y estaba en espera solamente de la asignación presupuestaria, la cual tiene entendido el seremi de Obras Públicas ya dio una información en la cual se incluye dicho camino para ser ejecutado este año y la licitación se tendría que hacer dentro de este mes.

Al día siguiente estuvo en una audiencia, en este caso con el subsecretario de prevención del delito, el señor Vergara, quien estaba en Valparaíso y fue atendido por su jefe de gabinete, el señor Guillermo Marín, junto a un par de funcionarios. En la oportunidad de informó de la asignación para el municipio de un monto de \$41.000.000 de pesos y ahora lo que se debe hacer es subirlo a una plataforma dentro de 15 o más líneas de acción que se está financiando por parte de la Subsecretaría.

En esos mismos días, el alcalde de subrogante, en este caso el secretario municipal, lo representó en una reunión junto al Director De Secplan y en una exposición ante la comisión y posteriormente al día siguiente, en el pleno, por un proyecto que hace bastante tiempo también estaba ahí, a punto de ser aprobado y que dice relación con la Actualización del plan de desarrollo comunal 2024-2028 y ello ocurrió en la comisión de planificación y desarrollo territorial, donde se aprobó ese proyecto por una cantidad importante, también de recursos.

También el martes 5, invitados por el seremi de Obras Públicas y el director de la DOH a propósito, de un arreglo que se está haciendo que sea un mejoramiento integral de una conservación de emergencia del sistema sanitario rural del sector de Buenos Aires. Esto termina el día 24 de marzo y se realizó un tema participativo con la Comunidad de Buenos Aires para explicarles en detalle el proyecto que se está realizando en ese sector.

Luego informa de una reunión vía zoom con la SUBDERE a propósito de proyectos por intermedio de la Asociación De Municipalidades Del Valle del Itata, que también quieren intervenir bastante en temas bien sensibles para nuestro territorio. Así es que por ahí hay una vía de financiamiento de proyectos que se está viendo, junto con las demás comunas del Valle del Itata, para que se les asesore.

El viernes 8 estuvo, por la tarde, en la Plaza de Armas, de este campeonato de esta fecha nacional de un campeonato ENDURO FIM y se inauguró el viernes.

En el día 9 el municipio realizó un encuentro relativo a la conmemoración del día de la mujer que es el día 8 de marzo, pero se conmemoró al día siguiente. Como ha sido la tónica de todos los últimos años e incluso en distintas administraciones, una gran cantidad de mujeres se congrega a ser parte activa de esta celebración y espera que haya sido del agrado de todas las actividades que allí se desarrollaron. La sensación que queda cuando ha conversado con las personas al despedirse o cuando iban llegando, es bien positiva de la actividad. La evaluación de esa actividad pretende hacerla mañana. En resumen, fue una gran cantidad de personas las que anduvo acá y creo que la actividad resultó dentro de lo que espera y también eso a un costo no menos importante desde el punto de vista del esfuerzo que hicieron todos nuestros funcionarios y también las personas que nos apoyan a través de los contratistas. Más tarde a las 17:00 horas, aproximadamente también con apoyo municipal se realizaron algunas actividades ya terminando las actividades de verano en el sector de Llahuen Bajo. Allí se desarrollaron carreras a la chilena, andaba bastante gente y se apoyó en los temas relacionados con premiación y amplificación.

Y el domingo 10 estuvo en este caso junto al concejal don modesto Sepúlveda, en la hora de la premiación alrededor de las 15:30 horas de una nueva fase que tenía el campeonato nacional de motocross, pero era en otra categoría tipo motocross, así que también estuvo ahí en la premiación.

Hoy por la mañana estuvo en la conmemoración del día de la mujer que hizo el centro día en Panguilemu y estuvo ahí junto al concejal don Jorge Oviedo, acompañando a un grupo de mujeres que se congregó en esa oportunidad.

Luego añade que dejó de participar en unas actividades, invitado por el Gobernador, relacionado con un concurso de vinculación con la comunidad 8%, también algo que no podía ser subrogado debía ser solamente exclusiva para el titular del cargo relacionado con planificar algún el trabajo y conocer las prioridades y orientaciones del Gobierno regional para el año en curso.

Cuarto: Asuntos Nuevos.

El Presidente del Concejo señala que se hace entrega de la siguiente información:

- Memo DI N°114 desde DIDECO con respuesta a información solicitada por el Concejo.
- Memorándum N°19 de Control Interno de fecha 08 de marzo de 2024, que responde a consulta de concejales.



- Memorándum N°20 de Control Interno que presenta resciliación de Contrato con empresa
 - Memorándum DAF N°14 de SECPLAN, con fecha 07 de Marzo de 2024, Informa relación de gastos Programa N° 17 denominado "Carnaval de Verano".
 - Memo SECPLAN N°34 solicita aprobación de Costos de operación y Mantención iniciativa FRIL: Ampliación Edificio Consistorial, Comuna de Portezuelo. Código: 40061391-0.
 - Memo SECPLAN N°35 de SECPLAN con respuesta a consultas del Concejo.
- El Presidente del Concejo prosigue al siguiente punto de la tabla.

Someter a consideración del Concejo:

El Presidente del Concejo señala que someterá aprobación lo entregado la semana anterior y que está contenido en el Memorándum de Secplan N°31 de fecha 01 de marzo de 2024, que informa proceso de licitación y solicita firma de contrato para Licitación: "Construcción redes de distribución de APR Sector Carrullanca, Comuna de Portezuelo. Licitación pública ID 3594-6-LQ24.

Se aprueba por unanimidad (Acuerdo 98/522/2024).

El concejal Sr. Ramírez solicita analizar el memorándum N°20 proveniente de control interno con información sobre resciliación de contrato del proyecto de alumbrado LED en diferentes sectores.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Director de Control Interno subrogante, Esteban Yevenes.

El funcionario Esteban Yévenes dice que este contrato que se está presentando para la resciliación del proyecto de alumbrado público LED, que se basa principalmente en el proyecto que fue ya adjudicado a una empresa y que esta no pudo realizar los trabajos debido a que inicialmente existió una autorización de parte de vialidad para realizar el trazado del alumbrado público y posteriormente cambió este criterio ya de acuerdo a las distancias que tienen que existir, entonces hubo ahí una dificultad para poder constituir los comodatos con los predios colindantes y este este retraso implicó que para la empresa no era rentable ejecutar este proyecto, por lo tanto, ellos están proponiendo que se ponga término este contrato a través de una resciliación, sin efectuar ningún cobro al municipio.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepúlveda.

El concejal Sr. Sepulveda expresa su descontento con la situación relacionada con un proyecto de alumbrado público. Explica su posición en contra de las rescisiones o términos anormales de ejecuciones de obra y destaca que ha consultado en varias ocasiones sobre el proyecto de alumbrado público, incluso por escrito, como exige la ley.

Señala que, en su opinión, el director de secplan debería ser el encargado de explicar técnicamente la situación, ya que considera inaceptable que, tras casi un año desde la firma del contrato en junio de 2023, la obra no se haya ejecutado. Menciona la necesidad de entender por qué se llegó a esa situación, y critica la falta de previsión en la normativa, especialmente en lo que respecta al uso de la faja fiscal. También plantea dudas sobre el momento en que se tuvo conocimiento de que la obra no se realizaría y cuestiona la rentabilidad del proyecto para la empresa. Además, menciona experiencias similares en administraciones anteriores y destaca la complejidad cuando se trata de proyectos que involucran al fisco y a entes encargados de administrar bienes del Estado. Reitera consulta principal al director de secplan, sugiriendo que la empresa debería volver a foja cero y preguntando qué se está haciendo para subsanar la situación. Expresa la necesidad de estudiar la resciliación del contrato y espera obtener información sobre las acciones que se están tomando para abordar el problema.

El asesor jurídico, Luis Mora, responde a la consulta planteada, aclarando que han estado trabajando en el proyecto con el director de secplan. Informa que, desde su llegada, han avanzado en los planos del sector, específicamente en Trancoyán, donde hubo problemas con la franja fiscal para colocar un alumbrado. Explica que están trabajando en obtener las servidumbres necesarias antes de licitar nuevamente, en caso de que se apruebe la resciliación del contrato.

El Sr. Mora señala que la idea es partir nuevamente con un proyecto de alumbrado completamente saneado, sin inconvenientes futuros. Expone que el problema surgió cuando Vialidad autorizó inicialmente el uso de la franja fiscal, pero luego cambiaron de funcionario y se encontraron con ocho criterios que impedían su utilización. Este inconveniente generó complicaciones tanto para quienes se encargaron del proyecto como para la empresa adjudicataria.

El asesor jurídico destaca que la intención de la sesión es evitar problemas para las empresas y asegurarse de que el terreno y el proyecto estén completamente saneados, sin inconvenientes para quienes van a trabajar en él. Además, menciona la importancia de abordar el tema de la boleta de garantía, ya que su liberación está vinculada a la resolución de la resciliación. Destaca que, de no resolverse esta situación, podrían quedarse sin una boleta de garantía que cobrar en este proyecto.



El concejal Sr. Sepúlveda expresa su preocupación por la resciliación del contrato y señala que antes de la llegada del asesor jurídico ya hubo otra resciliación de un contrato de agua potable rural. Destaca que la percepción de la comunidad es que el municipio no entrega proyectos fácilmente y que liquidaron contratos de APR por no darle tiempo adicional a las empresas para terminar.

El concejal menciona que en este caso están volviendo a foja cero, sin cargo para la empresa, sin cobrar boleta, y que la empresa acuerda resciliar de mutuo acuerdo. Indica que hay sectores donde ya se estaba trabajando con secplan y busca información sobre los plazos para reiniciar los proyectos. El concejal destaca la importancia de ser cuidadosos al anunciar proyectos, ya que los plazos y tiempos manejados por la institucionalidad pública no son los mismos que los de la región. Expresa que es necesario evitar la percepción de que se inician proyectos sin considerar las prioridades de la región y menciona la situación de la pavimentación en el sector de Rincomávida, que ha tenido difusión, pero puede demorar en ejecutarse.

Finalmente, el concejal plantea la importancia de explicar a la comunidad en qué condiciones quedan con la próxima licitación y sugiere que SECPLAN pueda ilustrar en la parte técnica sobre este tema.

El asesor jurídico, Luis Mora, interviene señalando un punto aparte y expresando lamentablemente una dificultad con la contraparte estatal, especialmente con Vialidad y la Seremi de Salud. Menciona que a menudo enfrentan obstáculos por parte de las entidades estatales que ponen trabas para iniciar proyectos. Destaca que esto es un problema y expone que, en este caso específico, hubo un cambio en el criterio de un funcionario de Vialidad en relación con el uso de la franja fiscal, lo cual considera lamentable porque no existen reglas claras y todo queda a criterio de los funcionarios.

El asesor jurídico se compromete a trabajar en el tema de las servidumbres para aclarar la situación y, en caso de que se pueda encauzar, proceder con la partida del proyecto. Sin embargo, destaca que enfrentan el inconveniente de una boleta de garantía que está próxima a terminar.

Rubén Figueroa, Director de la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN), expuso detalladamente la compleja situación que enfrenta el municipio en relación con la ejecución de un proyecto de alumbrado público. Figueroa destacó la importancia de la fase inicial de formulación del proyecto, la cual abarca la generación de visiones técnicas y la obtención de la admisibilidad y aprobación correspondientes. Posteriormente, se firma un convenio y se inicia la fase de licitación, en la que se presentan todos los antecedentes técnicos para que las empresas interesadas revisen y oferten.

En este contexto, Figueroa señaló que la SECPLAN colabora con diversas entidades, como Vialidad y privadas, para facilitar el proceso. Destacó el trabajo conjunto con Vialidad, incluyendo consultas para obtener la facilidad de debilidad relacionada con el decreto 50 del Ministerio de Obras Públicas, que regula el uso de la faja fiscal. La aprobación de Vialidad, con una duración de tres meses y actualizaciones durante la licitación, es esencial para avanzar en el proyecto.

Sin embargo, Figueroa describió un obstáculo significativo relacionado con la intervención en la faja fiscal. La obtención de permisos y autorizaciones presenta desafíos, ya que los inspectores que conceden la factibilidad y los que autorizan la intervención a veces difieren en criterios, generando superposiciones y dificultades. Algunos sectores son aprobados, mientras que otros, enfrentan rechazos inesperados.

Ante la imposibilidad de resolver estas discrepancias y la negativa de intervención en la faja fiscal, Figueroa explicó la decisión de utilizar la herramienta de resciliación de contrato de mutuo acuerdo. Esta medida se basa en la imposibilidad de la empresa de intervenir la faja fiscal y la responsabilidad exclusiva de Vialidad en este aspecto. Se busca evitar sanciones y costos asociados, salvaguardando los intereses del municipio.

Figueroa admitió la complejidad de la situación y la necesidad de reevaluar el proyecto. Señaló que la paralización de la obra, debido a la espera de aprobaciones en Vialidad, generó demoras y tensiones con la comunidad. La propuesta de una servidumbre eléctrica como solución también enfrentó dificultades y demoras inesperadas. En última instancia, Figueroa expresó la urgencia de aprobar la resciliación del contrato y realizar una reevaluación para encontrar una solución viable al proyecto de alumbrado público en medio de los desafíos actuales.

El Concejal Sr. Sepúlveda expresó su preocupación acerca de la dependencia discrecional de un inspector en un proyecto de inversión pública, a pesar de haber pasado por todo el proceso de evaluación y estar técnicamente listo. Destacó que la factibilidad de los proyectos debería ser otorgada por la institución correspondiente, ya que los profesionales representan a las instituciones en lugar de



depender exclusivamente de un individuo. Hizo hincapié en la importancia de que las decisiones se basen en criterios institucionales y no en la interpretación subjetiva de un inspector.

El concejal señaló que esta situación podría afectar la percepción de las empresas respecto a futuras licitaciones, ya que podrían dudar de la estabilidad de los proyectos si dependen en gran medida de la evaluación de un solo inspector. Expresó su preocupación por la afectación a los vecinos de las localidades involucradas, quienes verán postergado el proyecto hasta fin de año. Mencionó que algunos vecinos esperaban con ansias la ejecución del proyecto y ahora se ven enfrentados a la incertidumbre generada por la reevaluación y la posibilidad de exclusión de ciertos sectores.

El concejal cuestionó la complejidad del proceso de licitación y reevaluación, especialmente en relación con los anchos mínimos necesarios para ocupar terrenos y servidumbres en propiedades privadas. Manifestó su preocupación por la posibilidad de que algunos sectores no puedan mantenerse en el proyecto, lo que requeriría explicaciones a los afectados sobre las razones de la exclusión.

En una última consulta, el concejal solicitó aclaraciones sobre la extensión de la calle Baquedano, específicamente si al referirse a "Baquedano" al norte, se refiere a la zona más arriba de la calle Almirante Latorre.

El SECPLAN responde que se refiere a la prolongación de la calle Baquedano hacia el norte.

El Presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez.

El Concejal Sr. Ramírez expresó su agradecimiento por la aclaración proporcionada anteriormente. Compartió su preocupación sobre la presentación de un contrato de resciliación, recordando experiencias previas con empresas que dejaron obras inconclusas o buscaron acuerdos mutuos con el municipio. Destacó la importancia de la fecha de inicio del proyecto, programada para el 24 de mayo, que se acerca a un año desde la autorización del contrato por 121 millones de pesos.

El concejal planteó su primera pregunta sobre si el proyecto está financiado por el Gobierno regional, independientemente de los desafíos expuestos. Subrayó su inquietud por la tardanza en actuar y la necesidad de reevaluar el proyecto a solo un mes y medio de su primer aniversario. Señaló que, como representante elegido por la comunidad, espera escuchar la gestión realizada por el alcalde ante las autoridades correspondientes.

Ramírez expresó la necesidad de conocer las acciones y respuestas obtenidas por el alcalde en el ámbito local, regional y nacional, instando a compartir la información con el Concejo Municipal. Destacó la importancia de mantener informados a los concejales sobre los procesos en curso para ejercer adecuadamente su función de fiscalización. Aunque reconoció la posibilidad de aceptar la resciliación como la mejor salida, destacó la importancia de la transparencia y la fluidez en la comunicación para evitar demoras en proyectos esenciales para la comunidad, especialmente aquellos relacionados con la seguridad pública.

En conclusión, el concejal solicitó detalles sobre las gestiones realizadas por el alcalde, con quiénes se ha reunido, cuándo ha planteado el tema y cuáles han sido las respuestas recibidas. Expresó su preocupación por el estancamiento del proyecto y la posibilidad de reevaluación, instando a que se mantenga la información actualizada y fluya eficientemente entre las autoridades y el Concejo Municipal.

El Presidente del Concejo da la palabra al Concejal Sr. Ibáñez.

El Concejal Sr. Ibáñez expresó su apoyo a la propuesta de resciliación del contrato, destacando que ya ha pasado un año desde la autorización del contrato y considera que no hay más opciones viables. Hizo referencia a la visita exploratoria realizada por el exdirector de Seguridad Pública, Jorge Zapata, en 2021, donde se evaluaron lugares para instalar luminarias, incluyendo la Posada y el Sauce.

El concejal señaló que la falta de acuerdo entre los inspectores de vialidad refleja la situación actual del gobierno, donde las instituciones no logran ponerse de acuerdo. Atribuyó la traba del proyecto a una negligencia por parte de vialidad, pero también planteó la importancia de la gestión y la necesidad de abordar estos problemas a nivel regional. Mencionó la reunión del alcalde con el director de vialidad y el subsecretario de prevención del delito, sugiriendo que este tema de seguridad debería haberse abordado en esa ocasión.

Ibáñez expresó su frustración por la situación actual, destacando que los 121 millones de pesos destinados al proyecto ahora podrían aumentar si se reevalúa en el futuro. Preguntó al alcalde sobre las acciones tomadas ante la negligencia de vialidad y si se obtuvo alguna respuesta durante la reunión en Santiago. Concluyó expresando su preocupación por la situación y la necesidad de resolverla de manera eficaz.



El Presidente del Concejo, René Schuffeneger Salas, expresó su preocupación por las trabas que enfrentan los proyectos municipales debido a diversas instituciones públicas, mencionando ejemplos como la Seremi de Salud y la Dirección Regional de Vialidad. Destacó la complejidad y desafíos que surgen durante la ejecución de proyectos, como licitaciones desiertas debido a la subvaloración de costos y obstáculos normativos.

Schuffeneger compartió experiencias con la regularización de la posta de Cuchara Cox y la inauguración de un retén de Carabineros en Ercilla, donde la entrega de resoluciones sanitarias se convirtió en un obstáculo. También mencionó el caso de la falta de agua potable en la regularización de una fosa séptica, destacando la rigidez normativa que impide la solución de problemas específicos. El Presidente del Concejo lamentó la necesidad de recurrir a la resciliación de contratos o declarar desiertas las propuestas debido a las trabas institucionales, expresando su vergüenza al tener que comunicar estas decisiones a los vecinos. Destacó la importancia de enfrentar estos desafíos y abordar las dificultades que surgen en la ejecución de proyectos municipales.

El Presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepúlveda.

El Concejal Sr. Sepúlveda compartió su acuerdo con la normativa sísmica de Chile, como ejemplo, y resaltó la importancia de que los funcionarios encargados de revisar proyectos se adhieran a estas normas. Hizo hincapié en que las autoridades políticas, como el seremi o el director regional, pueden cambiar, pero los funcionarios técnicos continúan su labor a lo largo del tiempo.

Explicó que las instituciones a menudo enfrentan desafíos debido a normativas y autoridades políticas, destacando la importancia de comprender las limitaciones y procesos. Se refirió a la experiencia durante la instalación de la Región de Ñuble y cómo la falta de personal afectó la eficiencia de algunos servicios.

El Concejal abordó la necesidad de claridad en los contratos municipales y la importancia de anticipar posibles interpretaciones divergentes de las normas. Subrayó la relevancia de hacer las cosas técnicamente y pensar en soluciones que eviten complicaciones futuras.

El Presidente del Conejo da la palabra al Concejal Sr. Ibañez.

El Concejal Sr. Ibañez expresó su opinión sobre la situación y destacó la importancia de abordarla de manera adecuada. Respondió a un comentario del Concejal Sr. Sepúlveda, aclarando la cantidad de funcionarios en la Seremi de Bienes Nacionales y señalando que los cupos fueron establecidos durante la presidencia de Michelle Bachelet, no de Sebastián Piñera. Invitó al Concejal Sr. Sepúlveda a obtener más información sobre el tema y a consultar al actual seremi, que pertenece al mismo partido político al que renunció recientemente.

El Presidente del Concejo enfatizó la complejidad de abordar ciertos temas, especialmente cuando una propuesta se declara desierta. Explicó que esto representa un desafío para la administración, ya que implica reiniciar todo el proceso para encontrar una empresa interesada. Destacó el compromiso de beneficiar a los vecinos y aseguró que su objetivo es llevar a cabo las acciones necesarias desde esa perspectiva. Asimismo, aclaró que no tiene la intención de faltar el respeto al Consejo y que siempre busca mantener informados a los concejales sobre las situaciones relevantes antes de que se conviertan en problemas. Su principal interés es que los proyectos se aprueben, liciten y ejecuten lo más pronto posible.

El Presidente del Concejo cede la palabra al concejal Sr. Ramírez.

El Concejal Sr. Ramírez expresó su alegría al escuchar que el Presidente del Concejo tiene respeto tanto por el cuerpo colegiado como en el ámbito personal, lo cual habla bien de su persona. Luego, manifestó que es fundamental estar informado para poder hablar con fundamentos. Señaló que, como concejal, a veces desconoce información importante, incluso en sesiones ordinarias o extraordinarias, lo cual resalta la importancia de transparentar la información a tiempo para evitar problemas futuros. Destacó que es esencial tener contacto con la gente y escuchar sus inquietudes sobre los proyectos municipales para poder colaborar y evitar complicaciones. Expresó su disposición a colaborar con la gestión del Presidente del Concejo y afirmó que su objetivo es contribuir y trabajar en conjunto para el beneficio de la comunidad. Concluyó mencionando que, si se propone la resciliación, sería el mejor camino siempre y cuando se tenga la información necesaria para tomar decisiones de manera informada y tranquila.

El Presidente del Concejo cede la palabra al SECPLAN, Ruben Figueroa, quien expresa su compromiso y tranquilidad en relación con los procesos establecidos bajo las bases de licitación. Destacó la búsqueda de soluciones concretas y la adopción de estrategias para avanzar en proyectos, mencionando casos exitosos de adjudicación de luminarias a través de proyectos FRIL. Además,



resaltó la importancia de la comunicación y exposición de necesidades, mencionando un caso específico en la ruta N-490 en Carrullanca donde se logró una aprobación condicionada con estrategias y negociaciones. Aseguró que agotarán todas las instancias normativas y estratégicas para avanzar en proyectos demandados, especialmente en servicios básicos, proporcionando soluciones a la población. También mencionó avances en redes de alcantarillado condicionadas pero logradas mediante convenios y otras situaciones.

El Concejal Sr. Ramírez consulta sobre el procedimiento y el cronograma a seguir a raíz de la reevaluación del proyecto. Quiere saber cuál será el proceso y los plazos estimados para poder avanzar en el proyecto.

El SECPLAN responde que el proceso implicaría solicitar nuevamente la aprobación de viabilidad y resolver la problemática de la conexión eléctrica para el alumbrado público. Esto podría llevar aproximadamente 6 meses, considerando las gestiones notariales y la carga laboral existente. Además, se menciona la posibilidad de ajustar presupuestos y reubicar luminarias en sectores donde sea factible.

El Presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibañez.

El Concejal Sr. Ibañez expresó su interés en colaborar y recordó que, en la próxima reunión del 28 de marzo con la ministra de Obras Públicas, Jessica López, y los vecinos de Buenos Aires, también se extenderá la invitación al sector de Rincomávida. Sugirió la importancia de contar con la presencia del Alcalde para exponer el tema ante la ministra, considerando su capacidad de gestión. Invitó al interlocutor a acompañar la reunión junto al senador Gustavo Sanhueza y vecinos, buscando soluciones y aclaraciones sobre la ruta de Buenos Aires y el camino de Rincomávida, que se planea licitar en la penúltima semana de marzo.

El Presidente del concejo agradece las opiniones y sugerencias de los concejales, destacando la riqueza de los debates que reflejan las complejidades administrativas y burocráticas en la obtención de permisos y autorizaciones. Subraya la importancia de la colaboración para superar estos desafíos y pasa al quinto punto de la tabla.

Quinto: Incidentes.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez.

El Concejal Sr. Ramírez expresa en primer lugar, reafirma los saludos hacia todas las mujeres, incluyendo a la única concejala, y destaca la jornada del 8 de marzo como una conmemoración importante. Reconoce el trabajo realizado por los funcionarios municipales durante la celebración, destacando la atención brindada a unas 600 personas. Expresa la importancia de revitalizar la alianza entre la parroquia y el municipio en estas conmemoraciones, recordando el papel del padre Ricardo Sammon en este proceso. Reconoce a quienes estuvieron involucrados en la recepción y preparación de alimentos, señalando la necesidad de mejorar ciertos aspectos para futuras actividades.

Además, felicita y reconoce el trabajo de la Federación y la productora por la realización del campeonato nacional de motocross o enduro en Portezuelo, destacando el impacto positivo que tuvo en la comuna. Menciona a Manuel Melo como embajador de esta iniciativa y agradece su apoyo en el Concejo Municipal. Aborda la importancia de mantener los caminos en buen estado, especialmente de cara a la temporada de vendimia, y solicita acciones para garantizar la pronta mantención de estos.

El Concejal también expone la necesidad de revisar los accesos vehiculares en ciertas áreas de la comuna, y menciona el caso de la Sra. Sonia Fuentes y así como de difundir información sobre la beca universitaria para que más jóvenes puedan acceder a ella. Finalmente, menciona la solicitud de vecinos del sector Altos Amaneceres, en la persona de don Julio Montecinos para contar con estanques de agua y solicita autorización para viajar a Santiago el 24 de marzo para reunirse con el Ministerio de Obras Públicas, extendiendo una invitación al presidente del Concejo para acompañarlo si su agenda lo permite.

El Presidente del concejo cede la palabra a la Concejala Sra. Zamudio para su tiempo de incidentes. La Concejala Sra. Zamudio inicia expresando un cariñoso saludo a todas las mujeres de la comuna que participaron en la celebración del Día Internacional de la Mujer, felicitando también al administrador municipal por la organización y agradeciendo a los funcionarios por su labor. Reconoce que, como toda actividad masiva, siempre hay aspectos a mejorar y se compromete a comentar sugerencias para futuras oportunidades.



En su rol como presidenta de la comisión de fomento, la concejala informa sobre el proceso de postulación de emprendedores a eventos como la Fiesta de la Cerveza. Explica que las solicitudes son recibidas por la oficina de fomento, que establece las bases, y luego una comisión interna, compuesta por el director de seguridad, el secretario municipal, el DOM y Dideco, toma la decisión final. Invita a los emprendedores a comunicarse en caso de dudas o desacuerdos con las decisiones para corregir errores en futuras postulaciones. Además, consulta sobre si este proceso se aplicará a eventos futuros, como el Encuentro del Mundo Rural y la Fiesta del Vino.

La Concejala realiza una consulta al secretario municipal sobre las correspondencias recibidas, preguntando si se leyeron todas y si la agrupación de viñateros envió alguna carta que pudiera haber quedado sin revisar.

El Secretario Municipal responde que ha leído toda la documentación que le ha sido derivada.

La Concejala continúa su intervención preguntando sobre las correspondencias recibidas, especialmente si se leyeron todas y mencionando haber recibido una carta que podría haberse traspapelado, agradeciendo la aclaración del secretario municipal. Luego, solicita una lista que indique quiénes licitaron para prestar servicios al DAEM en el transporte escolar de este año, junto con los respectivos recorridos de cada uno. Finalmente, menciona que al término del Concejo le hará llegar información sobre dos hogares que requieren intervención del departamento social.

El Presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibañez para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Ibañez comienza agradeciendo el esfuerzo del equipo municipal por organizar la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en la comuna de Portezuelo. Reconoce la importancia de destacar esta fecha y felicita a todas las mujeres que participaron, incluida la única concejala, la Sra. Elizabeth Zamudio, así como a las funcionarias de los servicios municipales, de salud, educación y las empresas concesionarias. Luego, hace referencia a una solicitud previa que realizó sobre la calidad del agua en los servicios de agua potable rural, especialmente en el sector de Buenos Aires, donde los vecinos señalaron la falta de un estanque en condiciones adecuadas. Sugiere abordar este problema para encontrar una solución. Además, expone la problemática de la falta de iluminación en el sector de La Posada, que afecta la seguridad pública y la salud de los residentes. Propone evaluar la instalación de luminarias solares como una solución provisional mientras se resuelve el proyecto de iluminación permanente. Finalmente, menciona una carta enviada por los viñateros dirigida al alcalde, solicitando conocer su opinión sobre el tema, especialmente en vista de la próxima Fiesta de la Vendimia. También pregunta si la comisión encargada de seleccionar a los emprendedores para participar en las actividades de la comuna será permanente y solicita discutir el contenido de la carta de los viñateros durante la sesión.

El Presidente del Concejo, Rene Schuffeneger, informa que la carta de los viñateros no se leyó en la sesión porque estaba dirigida al alcalde con copia al Concejo. Explica que ha tenido reuniones con representantes de los viñateros para abordar sus inquietudes y encontrar soluciones. Aclara que se está trabajando en una pronta resolución del problema, considerando tanto los intereses municipales como los de los viñateros. Respecto a la comisión mencionada por el Concejal Ibañez, indica que revisará quiénes la integran y, en caso de que alguien no esté conforme con los participantes, se podrían realizar cambios. Asimismo, expresa su disposición a involucrarse más en la comisión para entender mejor su funcionamiento. En cuanto a la selección de emprendedores para eventos en la comuna, el alcalde aclarará cómo se lleva a cabo el proceso, ya que existe una comisión que evalúa las postulaciones y toma decisiones sobre la participación de los emprendedores en las actividades. Se compromete a aclarar esta situación y a informar al respecto.

El Concejal Ibañez agradece la aclaración del presidente sobre el proceso de selección de emprendedores para eventos en la comuna. Expresa su comprensión de que esta información puede cambiar con el tiempo y aclara que no es un tema que le moleste, sino que busca obtener una comprensión clara de cómo funciona actualmente el proceso. Pide conocer cuál es la realidad actual para la próxima Fiesta de la Vendimia, con el objetivo de brindar información precisa a los vecinos sobre quién evalúa las postulaciones y cómo se lleva a cabo el proceso de selección.



El Presidente del Concejo destaca que, independientemente de la existencia de una comisión, siempre habrá personas que se sientan perjudicadas o desfavorecidas en los procesos de selección. Menciona que actualmente hay una gran cantidad de personas involucradas en este tema, posiblemente debido a las condiciones del país. Expresa el deseo de que todos los emprendedores de la comuna puedan obtener ganancias importantes y subraya que la realización de la fiesta busca precisamente ese propósito. En la mañana, le comentaron sobre las percepciones de algunos expositores de vino en Portezuelo, señalando que la comuna era donde más caro les cobraban.

El Concejala Sr. Ibáñez dice que se debe cambiar la ordenanza.

El Presidente del Concejo expresa la posibilidad de realizar exenciones o reducciones en ciertas tarifas en lugar de cambiar la ordenanza. Destaca que, para ellos, la situación no se trata de un negocio, considerando el esfuerzo que implica para las personas que están llevando a cabo estos emprendimientos.

El Concejal Sr. Ibañez dice que en Chillán cobran \$23.000 y en Portezuelo \$60.000.

El Presidente del Concejo señala que eso no es así y quizás se está comparando cosas distintas.

El Presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepulveda para su tiempo de incidentes.

El Concejal Señala que igual que lo han hecho los concejales, hace mención a la conmemoración del Día Internacional de la mujer, que es el día 8 de marzo, pero tradicionalmente en la comuna se ha efectuado el día sábado y también en el pasado era una acción conjunta, un evento entre la municipalidad y la parroquia. Da lectura a un saludo que entregó ese día a más de 500 mujeres que estuvieron participando: Queridas amigas en este día en que se conmemora el Día Internacional de la mujer hasta luego a la mujer dueña de casa a la profesional, al estudiante, a la niña, reconociendo la contribución permanente que hace cada 1 desde los distintos espacios que le son propios, los cuales le permiten hacer crecer a nuestra comunidad portezolana. Dice que la imagen de las mujeres son distintas participantes de sus sectores doña Margarita Orellana, Hiride Cobo ex rectora del Liceo Nuestra Señora del Carmen, Abigail Quijada, Guillermina Flores, Juana Concha, Rosa Riquelme, Catalina galleguillos, Gilda Mardones, Cecilia Mosquera y la señora María Jara, a todas ellas en representación de todas las mujeres de nuestra comuna, como asimismo se adhiere al reconocimiento que se hiciera a la señora Luzmira Hernández Fuentes del sector El Sauce a doña Telma Bustamante de Panguilemu, doña Ana Escares de Portezuelo y María Isabel Canales, sector de Carrullanca, que fueron reconocidas por nuestro municipio. De igual forma saluda, a la concejala Elizabeth Zamudio. De igual forma, enviar un afectuoso saludo a quien fuera nuestra la primera concejala Luisa Molina, a la señora Raquel Villanueva y a la concejala Paulina Zamudio. Esta claro que el Día Internacional de la mujer es un día de conmemoración, hay mucho camino todavía por recorrer para que las mujeres de nuestro país estén en igualdad de derechos, pero vamos en la dirección correcta en el sentido de generar los espacios para que sean cada día más por protagonistas de nuestra historia, ya sea comunal y nacional. En segundo lugar, quiero decir que el sábado y domingo se realizó una actividad que fue inédita en la comuna que es campeonato de moto enduro, que contó desde un principio con el apoyo tanto del alcalde como de todo el Concejo y de la municipalidad. Dice que son actividades que permiten mostrar, al país y al mundo la primera jornada estuvo ahí con otros concejales. Los participantes venían de distinto lugar, incluso algunos del extranjero y lo más que le llamó la atención fueron las condiciones de las canchas de motocross, que eran para ellos espectaculares. Y hay que potenciar, ya hay un nicho en el tema productivo, en el eco turismo, en la agricultura familiar campesina y se abren nuevas posibilidades para tener a portezuelo en estas actividades. El alcalde en su cuenta hizo mención al tema de la pavimentación del camino o de la ruta portezuelo Pangué. Dice que el ha estado asesorando a todos los vecinos que tienen predios que están sujetos a expropiación, es lo que dijo el alcalde, no es contradictorio con lo que se está realizando porque el proceso expropiatorio es previo ahora en una obra de esta magnitud se necesita hacer una calendarización en cuanto a las inversiones. El fisco está todos los meses a través del Consejo de defensa del Estado liberando recursos y en lo personal ya son más de 70 causas entre la comuna de portezuelo y de Ninhue que esta prestando asesoría a muchos de ellos de manera absolutamente gratuita.

Mención que un hecho de una enorme trascendencia, es que partió el censo el día 9 oficialmente durante 3 meses, a veces la población no tiene mucha claridad en lo que se va a usar, pero es muy



importante saber primero cuántos chilenos y chilenas existen de algunas preguntas relacionadas con nuestro origen étnico. También el censo es habitacional, lo cual permite proyectar y hacer políticas públicas, así que invitación a recibir a los censistas de, teniendo claridad de que en la medida en que se sepa cuántos, permite implementar políticas públicas en la comuna que vaya en beneficio de nuestra gente.

El Presidente del Concejo enfatizó que el censo actual no se lleva a cabo en un solo día, sino que se extiende a lo largo de tres meses. Quiso asegurar que la comunidad estuviera informada sobre esta diferencia en comparación con la metodología anterior, donde todo se realizaba en un solo día. Agradeció la oportunidad de aclarar este aspecto.

El Presidente del Concejo concede la palabra al Concejal Sr. Oviedo para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Oviedo saluda a todas las funcionarias municipales, porque el día 8, se conmemoró el día nacional e internacional del día de la mujer y también obviamente un saludo afectuoso a la concejala Elizabeth Zamudio. Luego felicita y agradecer el gran trabajo y la gestión realizada por el administrador municipal José Martínez, juntos a los equipos municipales por este trabajo y esta linda actividad que se realizó el sábado 9, en conmemoración del día de la mujer. Luego saluda a todas las vecinas que estuvieron ese día y las que no pudieron estar. El sábado y domingo, Se realizó en el campeonato nacional Enduro 2024 que fue todo un éxito y en realidad espera que los próximos años esto continúe también acá en la comuna y felicita a una persona que ya es un líder como Manuel Melo Herrera, que estuvo en todo momento en todas estas actividades, y se le hizo un reconocimiento por su trabajo y por el liderar esta actividad deportiva. Señala que hoy en la mañana también estuvo invitado en el centro diurno en Panguilemu donde el equipo de profesionales hizo una actividad muy hermosa a las vecinas, por lo que las felicita.

Luego dice que quiere reiterar nuevamente ya que la vecina Luisa moraga quien envió una carta el día 23 de septiembre todavía no se le ha dado respuesta en cuanto a las luminarias que ellas necesitan urgentemente y esperan una pronta gestión. Dice que en el sector hay 7 familias, y que ellos ya están avanzando, colocando los postes, faltarían las luminarias, que es lo que ellos necesitan y que en reiteradas oportunidades le han comentado y creo que también la señora María Luisa lo comentó un día con el Alcalde.

El presidente del concejo abordó la situación de las luminarias, destacando que la solución podría implicar la instalación de luminarias solares. Explicó que, a veces, las cuestiones aparentemente sencillas pueden enfrentar obstáculos en cuanto a la asignación de presupuestos y proyectos. Aseguró que se están realizando gestiones para abordar y resolver el problema, considerando la necesidad urgente expresada por los vecinos. También propuso enviar una carta para proporcionar respaldo y mantener a los vecinos informados sobre las acciones tomadas.

El Presidente del Concejo concede la palabra al Concejal Sr. Iturra para su tiempo de incidentes.

El concejal se sumó a las felicitaciones por el Día Internacional de la Mujer y expresó su reconocimiento a todas las mujeres, colegas concejalas, personal de educación, salud y municipal. También felicitó a los funcionarios municipales por su dedicación en la organización de eventos. Además, elogió y agradeció a Manuel Melo por su participación y liderazgo en el campeonato de enduro FIM.

El concejal solicitó información sobre los proyectos de las pequeñas localidades de Calle O'Higgins y Avenida del Agua, buscando conocer su estado actual y futuros desarrollos. Además, respondió al concejal Ramírez, indicando que el formulario para la beca municipal estudiantil está disponible desde febrero y que los estudiantes pueden retirarlo y completarlo para inscribirse y matricularse.

El presidente del concejo menciona que están pasando al último punto de la tabla, referente a las comisiones, y pregunta si hay alguna información o novedad al respecto por parte de los concejales.

Cuenta de Comisiones.

El presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Ramírez.

El Concejal Sr. Ramírez expresa la necesidad de convocar una reunión de la comisión de fomento productivo para abordar ciertas inquietudes relacionadas con la próxima fiesta de la vendimia, que se llevará a cabo dentro de dos semanas, el 31 de marzo. Destaca que esta festividad es emblemática para la comunidad de Portezuelo y que los agricultores y viñateros deberían ser los protagonistas principales de la misma. Señala que ha recibido consultas y opiniones de diversos sectores de la



comunidad, quienes expresan su descontento por no haber sido incluidos en la toma de decisiones sobre la fecha y ubicación del evento. Expresa su preocupación por la falta de transparencia en este proceso y propone que la comisión de fomento productivo aborde este tema para colaborar en su organización de manera más efectiva. Además, plantea dudas sobre la elección de la fecha, que coincide con el día de resurrección, y cuestiona si esta decisión ha sido consensuada adecuadamente con los sectores involucrados. Expone la necesidad de clarificar estas cuestiones para garantizar una participación más activa y una mejor organización de la fiesta de la vendimia.

El Concejal Sr. Oviedo menciona que tiene entendido que el departamento de fomento está coordinando y apoyando la organización de la fiesta de la vendimia, pero enfatiza que la decisión final sobre la fecha y el lugar recae en la administración municipal. Subraya la importancia de llevar a cabo una reunión para aclarar estos aspectos y garantizar una mejor organización de la festividad.

El Presidente del Concejo indica que se llevó a cabo una reunión en la mañana con cerca de 8 expositores, con la esperanza de llegar a un buen entendimiento y conciliar diversos aspectos relacionados con la organización de la fiesta de la vendimia. Menciona que se deben abordar varios puntos, incluyendo la carta del concejal, la elección de la fecha más adecuada, la selección del lugar y la consideración de posibles intereses personales. Asegura que estas situaciones no perjudicarán a nadie en particular y que se busca llegar a un acuerdo para garantizar el éxito de la festividad. El Presidente destaca la disposición para ceder en algunas situaciones y la importancia de conciliar las diferentes perspectivas. Además, menciona la relevancia de considerar los intereses de la comunidad en general, destacando la diferencia entre organizar el evento un domingo y un sábado, y la necesidad de llegar a un acuerdo para asegurar una festividad exitosa.

El Presidente del Concejo concede la palabra al concejal Sr. Sepúlveda.

El Concejal Sr. Sepúlveda expresa que la toma de decisiones en eventos públicos es compleja y señala la importancia de reconocer las diversas naturalezas de los actos, algunos requiriendo más espacio y estacionamiento. Comenta que la comunidad debe acostumbrarse a la idea de que, a medida que se traen más eventos a Portezuelo, se deben habilitar espacios o recintos especiales en el futuro. Destaca la necesidad de conciliar diferentes opiniones y resalta el principio del bien común. En cuanto a la fiesta de la vendimia, menciona su evolución desde una celebración religiosa hasta un evento más amplio y resalta la importancia de adaptarse a los tiempos actuales. Comparte la idea de trasladar la fiesta a un feriado largo y reflexiona sobre las dinámicas de la Semana Santa en la localidad, considerando la llegada de visitantes de otras regiones. Enfatiza la necesidad de buscar consensos para atraer a Portezuelo como un destino turístico.

El Presidente del Concejo cede la palabra a la Concejala Sra. Zamudio.

La Concejala Zamudio informa que están en conversaciones para fijar una nueva sesión de comisión en la que se abordarán temas relacionados con la organización de la vendimia. Expresa la intención de invitar al administrador municipal a la sesión, considerando su rol en el desarrollo de la actividad. Además, plantea la duda sobre la realización de fiestas costumbristas en el sector de la cocina para este evento, haciendo referencia al afiche.

El presidente cede la palabra al concejal Sr. Oviedo.

El Concejal expresa su apoyo a la realización de la Fiesta de la Vendimia en la plaza, como se ha hecho en años anteriores. Destaca que esta ubicación otorga mayor realce al evento y beneficia a los emprendedores viñateros al proporcionarles un espacio destacado para la venta de sus vinos.

El presidente dice que ya está casi descartado el complejo las Cocinas y que se haría en la Plaza de Armas. Cede la palabra al concejal Sr. Ibañez.

El Concejal Ibañez destaca que la carta sobre la Fiesta de la Vendimia llegó el 5 de marzo y fue ingresada al Concejo Municipal el día 7. Expresa su desconocimiento sobre por qué no se entregó al Concejo Municipal y destaca que la carta menciona que los viñateros se enteraron por redes sociales de la fecha del evento. Subraya la importancia de transparentar quiénes toman las decisiones, resaltando que la responsabilidad recae en la administración municipal, no solo en fomento productivo. Plantea la necesidad de conversar con los viñateros y consensuar las decisiones de manera transparente.

El presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Ramírez.



El Concejal Ramírez solicita una copia de la carta al finalizar la sesión y destaca la importancia de contar con respaldo en relación con el contenido mencionado por el Concejal Ibáñez. Expresa su acuerdo con la necesidad de diálogo y muestra confianza en que se pueda tomar la mejor decisión. Respalda al Concejal Oviedo, indica su preferencia por la Plaza de Armas y está de acuerdo en evaluar la fecha o el lugar para brindar tranquilidad a los emprendedores y viñateros.

El presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Ibáñez.

El Concejal Sr. Ibáñez destaca la complejidad de la situación y enfatiza la importancia de evaluar los artistas programados para el domingo 31, considerando su capacidad de convocatoria en Portezuelo. Expresa la idea de que sería ideal mantener a esos artistas, pero comprende las dificultades asociadas. Destaca la necesidad de involucrar todos esos factores en la reunión planificada y sugiere que la administración tome la mejor decisión, siempre a través del diálogo.

El presidente del concejo destaca la importancia de la transparencia en las conversaciones y reconoce que en este tipo de situaciones se deben considerar una variedad de intereses, incluyendo personales y económicos. Invita a la participación de las personas en las decisiones y destaca que, aunque es difícil complacer a todos, se buscará hacerlo de la mejor manera posible para beneficiar al bien común. Explica que las conversaciones se realizan para conciliar diversas situaciones, reconociendo que no todos podrán estar completamente satisfechos. Además, menciona haber hablado con el padre Renato para abordar posibles problemas relacionados con la realización de la actividad un domingo, enfocándose en beneficiar a la comunidad.

El Concejal Sr. Ramírez expresa su comprensión hacia el desafío que enfrenta el Alcalde y su equipo en la toma de decisiones. Plantea la importancia de la forma en que se llevó a cabo la decisión, reconociendo la necesidad de conciliación para llegar al mejor acuerdo posible. Luego, dirige una pregunta al Administrador Municipal sobre la situación actual de las contrataciones con los artistas y cómo estas afectarán las decisiones futuras.

El Administrador Municipal Sr. Jose Martinez informa que ya se llevaron a cabo reuniones de planificación donde se definieron los aspectos generales de la actividad. Actualmente, están en proceso las gestiones de contrato con los artistas.

El Concejal Sr. Ramírez dice que, si se decidiera cambiar la fecha para otro sábado, el municipio no tendría que asumir ningún costo.

El Administrador Municipal indica que es necesario reiniciar las conversaciones con los artistas para evaluar las posibilidades de cambiar la fecha. Y responde a la consulta que el encargado de esta tarea es el Director de Seguridad Pública, Adan Zapata, quien cuenta con experiencia y contactos previos en este tipo de actividades artísticas.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepúlveda.

El Concejal Sr. Sepúlveda expresa que, a lo largo de su experiencia, ha aprendido la importancia de negociar y entender que no siempre se puede obtener todo lo que se desea. Destaca la necesidad de considerar diversos factores, como la fecha, el lugar y las actividades planificadas. Menciona que después de un largo fin de semana Santo, la gente puede tener pocas ganas de participar en otra actividad el fin de semana siguiente. Sugiere persuadir a las personas sobre los beneficios de llegar a un consenso en la elección de la fecha y destaca la importancia de tener en cuenta las opiniones de todos los grupos de interés. Finalmente, reconoce que la decisión final recae en el alcalde, siendo esta una responsabilidad indelegable.

El Concejala Sr. Ramírez solicita la segunda hoja de la carta y pregunta que significa DSP.

El Presidente del Concejo responde que DSP es la Dirección de Seguridad Pública y que la derivó ahí para analizar la disponibilidad de artistas en otra fecha, como el 6 de abril.

El Concejal Sr. Ramírez dice que el responsable de la actividad es el Administrador Municipal en el presupuesto.

El Presidente del Concejo destaca la complejidad de la situación, reconociendo que una gran cantidad de personas asisten a este tipo de eventos principalmente por los artistas que participan. A pesar de la dificultad en la toma de decisiones, menciona que confían en que, al final, las cosas resultarán de acuerdo con lo esperado.



El Concejal Sr. Sepúlveda destaca que el Alcalde tiene una libertad que otros alcaldes en diferentes circunstancias no poseen, ya que no buscará la reelección, lo que le permite tomar decisiones con plena independencia.

El presidente dice que igual no le gustaría que su decisión cause molestias.

Se cierra la sesión siendo las 17:52 horas.